



707028
012

PABCA-ECUADOR PROYECTOS & SUMINISTROS PABECU S.A.

Guayaquil, 29 de Mayo del 2017.-

Señor:

ARGENIS ANTONIO CANELON COLINA
Ciudad.

Estimado Señora:

Cúpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PABCA-ECUADOR PROYECTOS & SUMINISTROS PABECU S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante la Abogada MARIA VERONICA ZUNIGA RENDON, Notario Titular de la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el 23 de octubre del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, Inscrito con fecha 09 de Marzo del 2016.

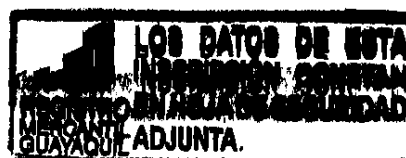
Atentamente,

ARGENIS ANTONIO CANELON COLINA
Secretaria ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **PABCA-ECUADOR PROYECTOS & SUMINISTROS PABECU S.A.**, para el cual he sido elegido. - Guayaquil, 29 de Mayo del 2017.-

ARGENIS ANTONIO CANELON COLINA
PRESIDENTE

ARGENIS ANTONIO CANELON COLINA
Nacionalidad: venezolana
Cédula de Identidad: 096159376-1



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.140

FECHA DE REPERTORIO:31/may/2017

HORA DE REPERTORIO:08:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

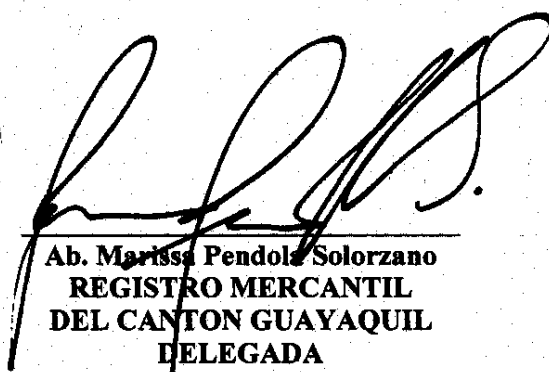
1.- Con fecha seis de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PABCA-ECUADOR PROYECTOS & SUMINISTROS PABECU S.A.**, a favor de **ARGENIS ANTONIO CANELON COLINA**, de fojas **23.829 a 23.832**, Registro de Nombramientos número **6.462**.

ORDEN: 23140



Guayaquil, 07 de junio de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solorzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0127814